Cuenca 27 de enero del 2020

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS ROSALIA ARTEAGA S.A.
Ciudad

Yo, **CAMPOVERDE ABRIL EDGAR EDMUNDO** con CI # **010307117-1** de conformidad con el art. 279 de la ley de compañías, en calidad de Comisario y dando cumplimiento a mis funciones de Comisario de la Compañía de Taxis Rosalía Arteaga S.A. presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y el desempeño de las operaciones de la Compañía por el ejercicio económico comprendido desde Enero 1 a Diciembre 31 de 2019.

De la revisión llevada a efecto a los estados financieros y sus anexos, y de la verificación de los registros contables, informo a Uds., que la Contabilidad de la Empresa es llevada con aplicación a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIFS), que la misma se encuentra debidamente documentada y que las cifras de los balances son fiel reflejo de dichos registros, demostrando con claridad los resultados obtenidos y la situación financiera de la Empresa a Diciembre 31 del 2019.

Los activos y pasivos están controlados todos y cada uno de ellos por lo que puedo manifestar que el control interno de la Empresa es adecuado Asi mismo la administración ha dado cumplimiento a las reglamentaciones vigentes, relacionadas con las leyes tributarias, laborales, seguridad social, municipales y societarias, asi como al cumplimiento de lo dispuesto por la Junta General de Accionistas

Los libros sociales como son las Juntas Generales, el expediente de Juntas, el libro de acciones y accionistas se encuentran debidamente elaborados y legalizados por lo que la Administración ha cumplido con las disposiciones legales en vigencia, asi como por lo resuelto por la Junta General de Accionistas.

CONCLUSIÓN:

Por lo expuesto Señores Accionistas, los balances presentados a Diciembre 31 del 2019 a mi juicio reflejan razonablemente la situación financiera de la Empresa, y los resultados a la fecha indicada son los que realmente se han obtenido por lo que me permito sugerir a Uds. que los mismos sean aprobados.

Atentamente

CAMPOVERDE ABRIL EDGAR EDMUNDO
CI # 010307117-1
COMISARIO